

# SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Informe: Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2024

> División Servicios de Apoyo a la Gestión abril – 2024



## Contenido

| I.  | INTRODUCCIÓN  | 3  |
|-----|---|----|
| II. | INGRESOS  | 4  |
| ,   | Venta de Servicios  | 4  |
| ,   | Transferencias corrientes.  | 4  |
| Ш   | . EGRESOS   | 6  |
|     | Ejecución trimestral por objeto del gasto   | 9  |
| ]   | Ejecución trimestral por División presupuestaria  | 13 |
| Gr  | ráficos   |    |
| Gr  | áfico N° 1: Distribución porcentual fuentes de financiamiento, 2024                       | 5  |
|     | áfico N° 2: Ingresos Primer trimestre Periodo 2021-2024 (en millones de colones)          |    |
|     | áfico N° 3: Ingresos totales y ejecución, I trimestre 2024 (en millones de colones)       |    |
|     | áfico N° 4: Comportamiento ejecución presupuestaria I trimestre periodo 2021-2024 (en mil |    |
|     | colones)  |    |
|     | áfico N° 5: Distribución ejecución presupuestaria por objeto del gasto, I trimestre 2024  |    |
|     | áfico Nº 6 Comparación principales partidas de gasto, periodo 2020-2023                   |    |
|     | áfico Nº 7: Distribución porcentual ejecución partida remuneraciones                      |    |
|     | áfico N° 8: Distribución porcentual ejecución partida servicios                           |    |
| Ta  | ablas   |    |
|     | bla N° 1: Ingresos I trimestre según fuente de financiamiento, 2024                       |    |
|     | bla N° 2: Detalle ejecución por objeto del gasto, I trimestre 2024                        |    |
| Ta  | bla N° 3: Detalle ejecución por División, I trimestre 2024                                | 14 |
| Ta  | bla N° 4: Detalle ejecución por División. I trimestre 2024                                | 14 |

# I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar el comportamiento presupuestario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) durante el primer trimestre del año 2024. En el mismo se detalla los ingresos, por fuente de ingreso, así como comparaciones con periodos anteriores, además, se muestra el comportamiento de la ejecución del gasto durante dicho periodo, según partida de objeto del gasto, división o programa ejecutor.

La principal finalidad de este documento es mostrar el comportamiento del periodo mencionado al Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (CNA), esto considerando que por variación<sup>1</sup> en las normas de Presupuesto Público, dictaminadas por la Contraloría General de la República (CGR), la ejecución se presenta mensual y semestralmente ante dicho ente.

Los informes mensuales, consisten en el reporte de las cifras de ejecución tanto a nivel de ingresos como de gasto mensual de cada una de las entidades supeditadas al control de la Contraloría. Dicho reporte mensual está disponible en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), al cual puede acceder cualquier persona interesada, ya que la información es de carácter público.

ácticas de INCAAHE

 $<sup>^1</sup>$  Reformada por las resoluciones R DC 064 2013 y R DC 073 2020 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en la Gaceta Nro. 101 y de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte, publicada en el Alcance N° 266 de La Gaceta N° 245, respectivamente.

#### II. INGRESOS

Los ingresos generados por SINAES corresponden para este primer trimestre a dos fuentes de financiamiento:

- Venta de servicios (procesos de evaluación afiliaciones)
- Transferencia corriente del Ministerio de Educación Pública

#### Venta de Servicios

La Ley 8256 *Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*, en su artículo 20º establece como una de sus fuentes de financiamiento; los ingresos resultantes del cobro del trámite de acreditación y procesos de afiliación al SINAES.

El monto total recaudado por esta fuente (para el primer trimestre) corresponde a *nueve millones* ciento noventa y ocho mil ochocientos veintiocho colones exactos (\$\mathbb{C}9,198,828.00\$). Dicho monto corresponde al 10% de lo presupuestado para el ejercicio 2024.

El monto ingresado corresponde a:

- Tres (3) procesos de reacreditación
- Dos (2) acreditaciones (primera acreditación)
- Catorce (14) procesos de "avance de cumplimiento del compromiso de mejora (ACCM)"

#### **Transferencias corrientes**

En la ley N° 8798, "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)", artículo N° 3 se decreta:

"Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)".

Durante el primer trimestre, dicha transferencia ascendió a cuatrocientos setenta y tres millones novecientos siete mil seiscientos ochenta colones con noventa y siete céntimos (\$\mathbb{Q}473,907,680.97)\$, lo cual, porcentualmente corresponde al 28% de lo presupuestado para el ejercicio 2024.

El detalle de los ingresos, tanto a nivel de presupuesto como ejecución puede observarse en la tabla N° 1: "Ingresos primer trimestre según fuente de financiamiento, 2024". Es oportuno aclarar que el monto transferido por el Ministerio de Educación Pública (MEP) corresponde a solicitudes de financiamiento hechas por el SINAES, respondiendo a las necesidades de gastos planificadas.

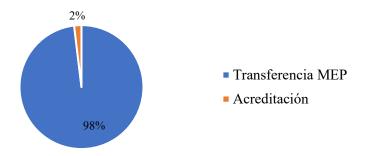


Tabla N° 1: Ingresos I trimestre según fuente de financiamiento, 2024

| Fuente                            | Presupuesto Anual               | I Trimestre                   | % Ejecución |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------|
| Venta de servicios - Acreditación | <b>\$29,042,400.00</b>          | <b>¢</b> 9,198,828.00         | 10%         |
| Transferencias Corrientes - MEP   | <b>\$\psi\$1,689,858,071.68</b> | ¢473,907,680.97               | 28%         |
| Total                             | <b>\$\psi\$1,778,900,471.68</b> | <b>\$\psi\$483,106,508.97</b> | 27%         |

En el gráfico N° 1 "Distribución porcentual fuentes de financiamiento, 2024", se puede observar que la principal fuente de financiamiento (98%) corresponde a los ingresos por transferencias corrientes del Ministerio de Educación Pública (Ley N° 8798).

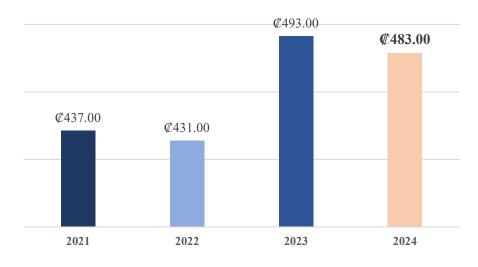
Gráfico Nº 1: Distribución porcentual fuentes de financiamiento, 2024



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

En el gráfico N° 2 "Ingresos Primer trimestre Periodo 2021-2024 (en millones de colones)" se observa el comportamiento de los ingresos correspondientes al primer trimestre para los periodos comprendidos entre 2021 al 2024.

Gráfico Nº 2: Ingresos Primer trimestre Periodo 2021-2024 (en millones de colones)



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2023

Se observa la disminución en los ingresos, con respecto al periodo 2023, dado que durante el mes de enero la institución tuvo restricciones para el giro de la transferencia motivo por el cual, al recibir menos ingresos se vio en la necesidad de adecuar el gasto, además, de que algunas contrataciones que se tenían previstas para el primer trimestre no pudieron ser adjudicadas.

Es importante destacar que la solicitud de los ingresos de la institución se hacen conforme la planificación del gasto, por lo que términos de monto acumulado del trimestre se visualiza una disminución que en la transferencia del MEP (Ley N° 8798) para el mes de enero 2024. El gasto fue menor al no tener los ingresos sin embargo, esto se compensa en febrero. Por otro lado, los ingresos por venta de servicios disminuyeron en un 27% en comparación con 2023, en términos absolutos un total de dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve millones veintitrés colones con cuarenta céntimos (\$\mathbb{C}2,449,023.40\$), lo cual depende de los procesos y los pagos asociados a las evaluaciones externas, según se detalló en el apartado anterior de venta de servicios.

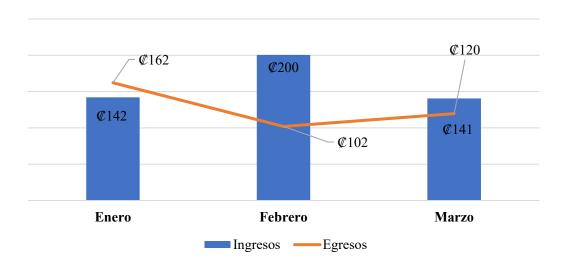
## III. EGRESOS

El presupuesto total de egresos del SINAES aprobado para el periodo presupuestario 2024 corresponde a mil setecientos setenta y ocho millones novecientos mil cuatrocientos setenta y un colones con sesenta y seis céntimos (\$\mathbb{C}\$1,778,900,471.66).

Al cierre del tercer mes del año, la ejecución corresponde a trescientos ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y seis colones con cincuenta y siete céntimos (\$\mathbb{C}383,856,396.57\$), lo cual corresponde al 22%.

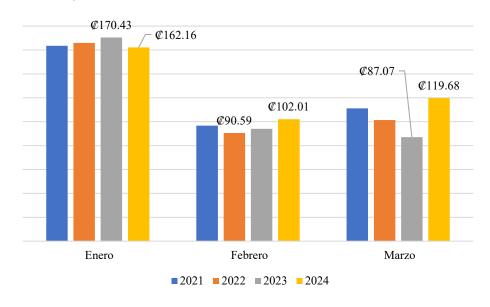
En el gráfico N° 3 "Ingresos totales y ejecución, I trimestre 2024" se pueden el comportamiento real entre ingresos y gastos para el trimestre, donde al final de periodo existe un superávit de *noventa y nueve millones doscientos cincuenta mil ciento doce colones con cuarenta céntimos* (£99,250,112.40), esto debido a que hay gastos que se solicitan con anticipación para ser ejecutados en el siguiente mes, por ejemplo el adelanto en remuneraciones que se paga a mediados de mes debe de ser solicitado el mes anterior, quedando de saldo al cierre de mes pendiente de su ejecución, lo que representa una ejecución del 79% para el periodo. Producto del pago del "salario escolar", el mes de enero presenta un déficit entre ingresos y egresos, esto debido a la transferencia correspondiente al doceavo (Ley N°8798), monto menor a los requerimientos de gastos.

Gráfico N° 3: Ingresos totales y ejecución, I trimestre 2024 (en millones de colones)



En el gráfico N° 4 "Comportamiento ejecución presupuestaria I trimestre periodo 2021-2024", se detalla el comportamiento del trimestre en cuatro periodos diferentes (2021 al 2024).

Gráfico  $N^\circ$  4: Comportamiento ejecución presupuestaria I trimestre periodo 2021-2024 (en millones de colones)



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

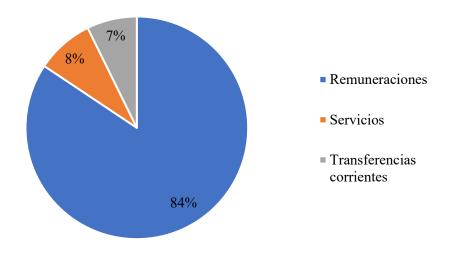
En el gráfico Nº 4 se observa una tendencia en el comportamiento de la ejecución presupuestaria;

 Para el mes de enero, dentro de los años indicados, el periodo 2024 presentó una menor ejecución, esto debido a la limitación por los recursos transferidos por parte del Ministerio de Educación, el cual únicamente permitió cancelar compromisos por remuneraciones y cargas sociales. • Los meses de febrero y marzo se ve un aumento en la ejecución para el periodo 2024, pero principalmente se ve una diferencia en el mes de marzo, en donde el 2023 presentó la menor ejecución de la serie de años y por otro lado el 2024 presentó la mayor ejecución de dichos años. La principal justificación para dicha diferencia es un aumento por pago de honorarios de pares evaluadores durante el periodo 2024, puntualmente al mes de marzo, con una ejecución de veintidós millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta colones con cincuenta céntimos (\$\pi\$22,172,940.50) a diferencia del periodo 2023 y en general de años anteriores, en la historia del SINAES no se había registrado para el primer trimestre del año la ejecución presupuestaria por concepto de honorarios.

## Ejecución trimestral por objeto del gasto

A continuación, se detalla el comportamiento de la ejecución por objeto del gasto, cómo se puede observar en el gráfico N° 5: "Distribución ejecución presupuestaria por objeto del gasto", se concentró la ejecución en tres partidas; remuneraciones (84%), servicios (8%) y transferencias corrientes (7%).

Gráfico Nº 5: Distribución ejecución presupuestaria por objeto del gasto, I trimestre 2024



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

El principal elemento para destacar es el aumento porcentual en la ejecución de la partida de servicios, la cual para el periodo 2023 I Trimestre, la relación era de un dos por ciento y para el periodo 2024 dicho porcentaje aumenta al 8%, situación que se graficará más adelante.

En cifras absolutas, dichos porcentajes corresponden a lo siguiente;

Tabla N° 2: Detalle ejecución por objeto del gasto, I trimestre 2024

| Partida                   | Total                         |
|---------------------------|-------------------------------|
| Remuneraciones            | <b>\$\pi</b> 322,280,358.25   |
| Servicios                 | ¢31,899,977.35                |
| Bienes Duraderos          | <b>\$\psi\$1,860,560.51</b>   |
| Transferencias Corrientes | <i>\$\pi</i> 27,815,500.47    |
| Total                     | <b>\$\psi\$383,856,396.57</b> |

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

Antes de realizar la descomposición de la ejecución por objeto del gasto, es importante hacer una comparación de dichos gastos durante el periodo comprendido entre el año 2021 al 2024, este se puede evidenciar en el gráfico N°. 6 "Comparación principales partidas de gasto, periodo 2021-2024". En este grafico se muestran las principales partidas de gasto: remuneraciones, servicios, bienes duraderos y transferencias.

En el caso de remuneraciones se observa para los periodos 2023-2024 una tendencia a estabilizar el gasto por concepto de pago de remuneraciones. Es importante aclarar que dicha tendencia puede variar para el segundo trimestre esto debido al nombramiento de plazas que variarán la ejecución. Para el caso de servicios la diferencia respecto al año pasado es de *veintitrés millones setecientos ochenta mil setecientos veinticuatro colones con setenta y dos céntimos (©23,780,724.72)* diferencia motivada en el pago de honorarios (evaluadores externos) durante el periodo 2024.

Por otra parte, en el caso de transferencias el monto ha variado principalmente por las oscilaciones en el monto a transferir por convenio a CONARE, pero dicha transferencia representa el 99% de los pagos realizados en la partida.

Considerando este rango de años, vemos una tendencia a que el gasto se estabilice y presente un comportamiento relativamente constante, donde la estructura orgánica ya se encuentra definida, y lo que son las partidas de servicios y bienes duraderos responden principalmente a los tiempos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa. Lo que sí es un hecho que la ejecución trimestral del periodo 2024 es la más alta del rango de fechas estudiado, con un total de trescientos ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y seis colones con cincuenta y siente céntimos (\$\mathbb{Q}383,856,396.57).

©299.82

©299.82

©29.02 ©31.90

©0.83 ©1.86

Remuneraciones Servicios Bienes duraderos. Transferencias corrientes

©2021 ©2022 ©2023 ©2024

Gráfico Nº 6 Comparación principales partidas de gasto, periodo 2020-2023

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2023

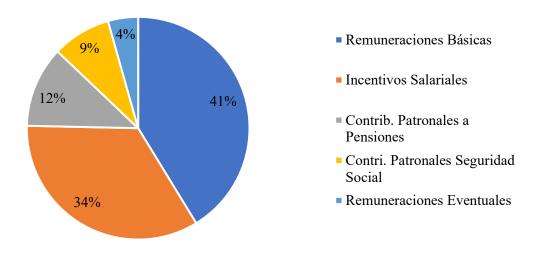
A continuación, se muestra el detalle de cada una de las partidas que presentan ejecución para el periodo 2023 y seguidamente "Gráfico Nº 7: Distribución porcentual ejecución partida remuneraciones" donde se observa la distribución, siendo salarios base e incentivos las principales partidas.:

#### • Remuneraciones:

O Sueldos para cargos fijos: presenta una ejecución total de *ciento treinta y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos treinta y cinco con noventa y cinco céntimos* (\$\pi\$132,998,535.95).

- O Dietas CNA: total de trece millones dieciséis mil cuatrocientos cinco colones con ochenta y seis céntimos (\$\pi\$13,016,405.86).
- O Pluses salariales (Anualidad, dedicación exclusiva, salario escolar, aguinaldo y otros incentivos): ejecución trimestral de *ciento nueve millones ochocientos treinta y tres mil ciento setenta y dos colones con treinta y tres céntimos* (\$\mathbb{Q}\$109,833,172.33).
- O Cargas sociales (seguridad social): total de veinte siete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho colones con ochenta y ocho céntimos (\$\pi\$27,474,148.88).
- O Contribución Patronal fondos de pensiones: por un total de *treinta y siete millones* ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y dos colones con setenta y tres céntimos (\$\mathbb{Q}37,889,832.73).

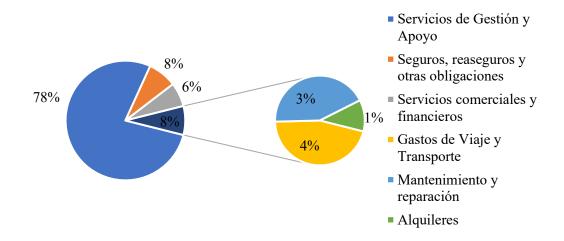
Gráfico Nº 7: Distribución porcentual ejecución partida remuneraciones



- Servicios: la distribución porcentual de la partida puede visualizarse en el Gráfico N° 8: "Distribución porcentual ejecución partida servicios", a continuación, se dará el detalle absoluto de cada una de las partidas indicadas.
  - Servicios de gestión y apoyo: en dicha partida se han cancelado veinticuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y tres colones con cincuenta céntimos (\$\mathbb{C}24,755,773.50\$), en donde el 90% corresponde a pago de honorarios por un total de veintidós millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta colones con cincuenta céntimos (\$\mathbb{C}22,172,940.50\$) los cual difiere del periodo 2023 donde para dicho trimestre no se había presentado pago por concepto de honorarios de evaluadores externos.
  - Seguros, reaseguros y otras obligaciones: correspondiente al seguro obligatorio de trabajo correspondiente a los 36 funcionarios de la institución. En esta partida se canceló dos millones cuatrocientos ochenta mil doscientos ochenta y cuatro colones exactos (\$\mathbb{Q}\$2,480,284.00).

- Servicios comerciales y financieros: se ejecutó la suma de dos millones sesenta y tres mil setecientos diecisiete colones con veintiocho céntimos (\$\mathbb{C}\$2,063,717.28) lo cual corresponde a contratación 2020LA-000006-002240000001 "Contratación de los servicios de Diseño y Ejecución de una Estrategia Digital para el SINAES", servicios de impresión y servicios de renovación de firmas digitales.
- o Mantenimiento y reparación: correspondiente al servicio de mantenimiento de sistemas como el sistema de administración financiera, un millón sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve colones con cinco céntimos (\$\pi\$1,065,359.05).
- O Gastos de viaje y transporte: con un total de *un millón ciento treinta y tres mil cincuenta y cinco colones exactos* (\$\mathbb{Q}\$1,133,055.00), los cuales corresponde al pago de servicios de transporte (funcionarios y evaluadores) así como el pago de viáticos a funcionarios de la institución.
- O Alquileres: con un monto total de *doscientos ochenta y un mil treinta y cinco colones* con cincuenta y dos céntimos (\$\pi\$281,035.52) y corresponde a los servicios de alquiler de equipo de impresión y fotocopiado multifuncional.

Gráfico Nº 8: Distribución porcentual ejecución partida servicios



#### • Bienes Duraderos

Por un monto total de un millón ochocientos sesenta mil quinientos sesenta colones con cincuenta y un céntimos ( $\[ \emptyset \]$ 1,860,560.51) por la adquisición o renovación de licencias informáticas.

#### • Transferencias Corrientes

Corresponde principalmente a transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales – CONARE, el total de la ejecución de dicha partida correspondiente a la transferencia por servicios del edificio Franklin Chang Díaz, por un total de *veinte seis millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y un colones con cincuenta y tres céntimos* (\$\mathbb{C}26,888,881.53).

Además, se canceló las membresías de la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior" (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2024. Para un total de la partida de transferencias de veintisiete millones ochocientos quince mil quinientos cuarenta y siete colones (\$\pi\$27,815,500.47).

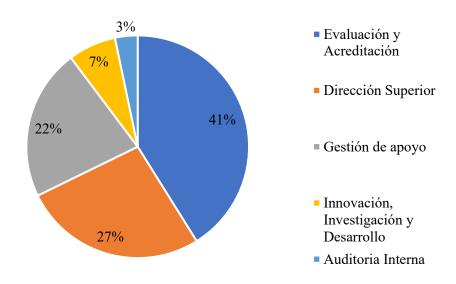
# Ejecución trimestral por División presupuestaria

Seguidamente se describirá el comportamiento de la ejecución presupuestaria según la distribución por Divisiones o "centros presupuestarios", los cuales responden a la estructura orgánica definida en la normativa institucional<sup>2</sup>. Los centros presupuestarios son:

- 1. Dirección Superior
- 2. División de Evaluación y Acreditación (DEA)
- 3. División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)
- 4. División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG).

Como se puede ver en el gráfico N° 9 "Distribución porcentual por División", las Divisiones de División de Evaluación (41%), Dirección Superior (27%) y Servicios de Apoyo a la Gestión (22%) concentran el 90% de la ejecución presupuestaria mientras que INDEIN (7%) y Auditoría (3%) representan el 10% del total ejecutado en la institución.

Gráfico Nº 9: Distribución porcentual por División, I trimestre 2024



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

s prácticas de INCAAH
sinaes.ac.cr

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reglamento orgánico del Sistema Nacional de Acreditación, artículo 4, alcance N° 81 Diario Oficial La Gaceta, 20 abril del 2018

En la siguiente tabla N° 3 "Detalle ejecución por División, I trimestre 2024", se describe la ejecución de cada uno de los centros presupuestarios en términos absolutos durante el primer trimestre del periodo 2024, donde se ve materializada la diferencia en ejecución de cada una de las divisiones.

Tabla N° 3: Detalle ejecución por División, I trimestre 2024

| División  | Total                         | Porcentaje |
|---|-------------------------------|------------|
| Evaluación y Acreditación (DEA)                 | ¢102,303,963.23               | 27%        |
| Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)          | ¢157,800,856.09               | 41%        |
| Dirección Superior                              | <b>\$4,417,754.60</b>         | 22%        |
| Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) | <b>\$\psi^26,740,215.21</b>   | 7%         |
| Auditoría Interna                               | <b>\$\psi\12,593,607.45</b>   | 3%         |
| Total   | <b>\$\psi\$383,856,396.58</b> |            |

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

Para finalizar se detalla la tabla N° 4: "Detalle ejecución por División, I trimestre 2024", donde se puede ver la composición de la ejecución presupuestaria del primer trimestre, tanto por objeto del gasto como por División (centro presupuestario).

Tabla N° 4: Detalle ejecución por División, I trimestre 2024

| Clasificador por<br>objeto del gasto | AI                     | DS                        | DEA                         | DSAG                       | INDEIN                      |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Remuneraciones                       | <b>@</b> 12,494,396.09 | <b>\$29,048,703.26</b>    | \$\psi 125,167,052.60\$     | \$\psi^70,626,865.00\$     | <b>\$\psi 24,943,341.30</b> |
| Servicios                            | <b>¢</b> 99,211.36     | ¢5,337,531.84             | <b>\$\pi\23,222,694.95</b>  | <b>\$\psi_3,056,998.18</b> | <b>@</b> 183,541.02         |
| Bienes duraderos                     | -                      | -                         | -                           | <b>\$\pi</b> 1,860,560.51  |                             |
| Transferencias                       | -                      | <b>\$\pi</b> 7,917,728.13 | <b>\$\psi\$9,411,108.54</b> | <b>¢</b> 8,873,330.91      | <b>\$\psi\$1,613,332.89</b> |
| Total general                        | ¢12,593,607.45         | ¢102,303,963.23           | <b>\$\pi</b> 157,800,856.09 | <b>\$4,417,754.59</b>      | <b>\$\pi</b> 26,740,215.21  |

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024